



CSL ARAGÓN



21/9/2017

Estimado Sr. Soriano.

Nos ponemos en contacto con Usted para solicitarle que dé las instrucciones pertinentes al Servicio de Personal de Policía Local de Zaragoza para que se remita a nuestro sindicato relación de las horas extraordinarias realizadas (solicitudes de compensación tanto en tiempo como en dinero) en el periodo estival del año en curso discriminadas por Unidades de Policía Local.

El periodo solicitado sería el comprendido entre el 15/06/2017 y el 15/09/2017.

La finalidad de esta solicitud es disponer de los datos necesarios para objetivar que el estado estructural de PLZ hace necesario la realización de numerosas horas extras para cubrir el servicio ordinario en periodo estival.

Estos datos serán mostrados en próximas reuniones a la Delegada del Servicio cuando se empiece a negociar las condiciones del nuevo modelo que el equipo de Gobierno quiere instaurar.

El motivo de realizar por este cauce la citada solicitud, es evitar situaciones bochornosas como la vivida en la mesa de negociación del calendario, cuando un Intendente Principal levantó la voz a dos representantes sindicales de CSL Aragón, amenazando con levantarse de la mesa de negociación y con expedientar al policía que facilitó una información determinada por ser considerada sensible.

Sin otro particular.



En Zaragoza a 11 de septiembre de 2017.